12 de septiembre de 2024

INVITACIÓN PÚBLICA MG-CA-04-2024

CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE EL MUNICIPIO DE GUADALUPE Y UN CENTRO GERONTOLOGICO ESAL PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1276 DE 2009 ATENDIDOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE SANTANDER

Los indicadores financieros asociados a la eficiencia de la ESAL muestran su grado de madurez y de dedicación a proyectos misionales. Las entidades sin ánimo de lucro tienen el deber de llevar contabilidad, por ello, la Entidad Estatal debe establecer criterios objetivos relacionados con los resultados financieros de las entidades sin ánimo de lucro, así comparar su idoneidad y contratar con la ESAL que muestre resultados sólidos. La Entidad Estatal puede verificar estos indicadores a través de declaraciones tributarias, estados financieros.

El Municipio de Guadalupe asevero que el CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE presento formato 5245 numero 52451002199670, Actualización para la vigencia 2024 para Régimen Especial ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

INDICADORES DE EFICIENCIA
Se evidencia que el porcentaje arrojado, satisface las necesidades de la comunidad (interés general) y menos en su propia administración, indicador óptimo, coherente y razonable.

INDICADORES ORGANIZACIONALES
Se evidencia que el CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE presento el organigrama conforme a la invitación del proceso, donde se observa la estructura organizacional de la misma.

EFICACIA SECTOR PRIVADO VIGENCIA 2023-2022
Se evidencia que la eficacia las contribuciones del sector privado es positivo, optimo y su crecimiento es razonable en relación al sector privado.

El CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO SAN JOSE, presento propuesta técnica y financiera, conforme a la invitación. La propuesta técnica y financiera se presentó por valor de CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($107.635.000,00) Y UN APORTE DE LA ESAL POR VALOR DE DOCE MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($12.916.200,00)

CPS LEONARDO BENAVIDES FIGUEROA
Evaluador aspectos financieros